



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 897/18 en la cual se solicita licencia extraordinaria con goce de haberes por estudio, para realizar investigación en París, y

CONSIDERANDO:

Que el docente cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza C.S. N° 151.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. **LAUREANO GONZALEZ RUIZ** (DNI N° 28.062.910) en el cargo de Profesor Adjunto interino de la asignatura Diversidad Animal II del Departamento de Biología y Ambiente, sede Esquel, desde el 04/06/2018 al 03/08/2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 171/18.-

Dra. Bárbara Cueto Fortescuillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.